



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en Baja California Sur

La Paz, Baja California Sur, a 06 de octubre del año 2023.

Oficio número PFPA/10.1/8C.17.5/ **1651** /2023

Asunto: se da respuesta oficio PFPA/5.3/8C.17.3/10639

LIC. FLORISEL SANTIAGO MARTÍNEZ
SUBPROCURADORA JURÍDICA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
P R E S E N T E.-

Me refiero a su oficio número PFPA/5.3/8C.17.3/10639 de fecha 03 de octubre de 2023, recibido en esta Oficina de Representación el mismo día, donde hace alusión al oficio número PFPA/5.2/2C.8C.17.3/03213 de fecha 18 de abril de 2017, mediante el cual se hizo del conocimiento las consideraciones para subir las Resoluciones definitivas que han causado estado en versión pública, a través del portal del Instituto Nacional de Transparencia, en observancia al artículo 70 fracción XXXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo a bien solicitar se remita la información correspondiente al 3er. Informe Trimestral del 2023; por lo anterior me permito indicar a usted que esta Oficina de Representación adjunta al presente la información solicitada.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DRA. ANDREA MARCELA GEIGER VILLALPANDO, ENCAJADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 3º INCISO B, FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43 FRACCIÓN XXXVI, 45 FRACCIÓN VII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 66, 80 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DE 2022 Y OFICIO No. PFPA/DESIG/0015/2023 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023.

AMGV/prs



PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE